



IES CARMEN Y SEVERO OCHOA
Departamento de Geografía e Historia

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1. INFORMACIÓN PARA LA ESO SOBRE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA MATERIA DE PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL O EMPRESARIAL.

1. Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación de cada competencia específica.
2. Todos los criterios de evaluación de cada competencia específica tienen el mismo porcentaje de la calificación de esa competencia específica.
3. Todas las competencias específicas suponen el mismo porcentaje a la hora del cálculo de la calificación final.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas específicas	- Exámenes o pruebas objetivas	50%
Análisis de las producciones del alumnado	Tareas varias como: - Resolución de fichas de actividades - Tareas para realizar en clase como fichas de actividades y exposiciones. - Trabajos escritos individuales y en equipo. - Exposiciones orales	40%
Observación sistemática en el aula	- Se valorará participación, interés y comportamiento	10%

Cuando solo se utilice un de estos instrumentos se dará todo el valor de la calificación a ese instrumento.

La nota de la evaluación será:

- **Insuficiente.** Si la suma de las notas obtenidas en los apartados anteriores es inferior a 5, ya que se habrá realizado el redondeo al alza o a la baja según se expresa más abajo.
- **Suficiente.** Si se encuentra entre el 5 y el 6.
- **Bien.** Entre el 6 y el 7.
- **Notable.** 7 y 8.
- **Sobresaliente.** Si está entre el 9 y el 10.

El redondeo con decimales se llevará a cabo cuando la cifra supere en cinco o más décimas el número entero. Para la realización de este redondeo de los decimales, tanto en la calificación de cada evaluación como en la final de junio, se tendrá en cuenta las ausencias no justificadas, la falta de puntualidad, el no respeto al profesor y a los compañeros, la no entrega en tiempo y forma de las tareas y actividades, quedando todo ello recogido en el cuaderno del profesor.

2. EVALUACIÓN

En cada evaluación la calificación se obtiene calculando la media de las calificaciones de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación.

3. RECUPERACIÓN

- Se establece, además, una prueba de recuperación por evaluación que se realizará a la vuelta de vacaciones y que ponderará el 100% y, por último, una recuperación general en junio. Dicha recuperación general se realizará de las evaluaciones no superadas en el caso de que la media aritmética sea inferior a 5, cuya calificación se obtendrá de la siguiente forma:
- Programa de recuperación: 35%
- La resolución de la prueba teórico-práctica: 65%